



1_INSTRUCCIONES DE COLOCACIÓN Y USO DE ANCLAJE OMEGA:

Antes de colocar y usar este anclaje anticaídas lea atentamente estas instrucciones.

2_CARACTERÍSTICAS DEL ANCLAJE.

Anclaje Omega es un anclaje estructural anticaídas de 16 KN de resistencia para encastrar en hormigón.

Anclaje Omega es un anclaje anticaídas para embeber en hormigón para prevención de caídas en trabajos temporales con equipos de protección individual anticaídas.

Anclaje Omega es un Anclaje anticaídas estructural para la conexión directa de dispositivos temporales de anclaje anticaídas EN795B de tipo textil: cintas de anclaje, anillos de anclaje y líneas de vida temporales.

MUY IMPORTANTE: Los anclajes temporales de tipo textil EN 795B que se conecten a un Anclaje Omega deberán tener una resistencia mínima de 22 KN. La resistencia del punto de anclaje proporcionado por un anclaje temporal EN 795B conectada a un anclaje Omega está limitada a 16 KN

Se deberán conocer y respetar las instrucciones de todos los componentes del sistema anticaídas y verificar la compatibilidad entre ellos. El usuario deberá disponer de la competencia necesaria y formación adicional específica en trabajos con riesgo de caída en altura y técnicas de trabajo con riesgo de caída en altura. Deberá disponerse de procedimiento de auxilio y de personal formado con medios de rescate en la zona. En caso de accidente el rescate deberá realizarse en el mínimo tiempo posible.

Este anclaje está compuesto por un recipiente plástico con tapa y marca del fabricante y una varilla de acero galvanizado o de acero inoxidable

3_REQUISITOS DE LA ESTRUCTURA. POSICIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE ANTICAÍDAS:

Dimensiones de la estructura de hormigón que contiene el anclaje anticaídas:

-Volumen de la estructura de hormigón que contiene el anclaje: > 1,5 m³;

-Espesor mínimo de hormigón: 18 cm.

-No colocar en voladizos.

-Superficie >2m²

Distancia mínima entre anclajes anticaídas: 1m.

Distancia mínima del anclaje anticaídas a bordes: 70cm.

Resistencia mínima a compresión alcanzada por el hormigón: 19MPa

Orientación del anclaje: preferiblemente se colocará con la varilla orientada perpendicularmente al sentido esperado de la fuerza en caso de caída. La resistencia de 16 KN queda garantizada para cualquier orientación.

No colocar el anclaje anticaídas en rellenos de huecos, pozos o en suplementos añadidos posteriormente a la estructura.

En caso de colocar bajo techo, el anclaje deberá estar en la zona de influencia del armado de acero.

4_COLOCACIÓN DEL PUNTO DE ANCLAJE ANTICAÍDAS: (Ver figuras)

1º Cerrar la tapa del recipiente. Apoyar la tapa sobre una superficie rígida e introducir la varilla hasta que encaje con los 3 salientes de la tapa.

2º Abrir la tapa, introducir las instrucciones en el idioma del país en el interior del recipiente y repetir el paso 1.

3º En hormigón fresco recién vertido introducir el anclaje manualmente poco a poco, girándolo al mismo tiempo en un mismo sentido hasta que el aro de nivelación del recipiente plástico quede paralelo y en contacto con el hormigón en toda su superficie.

4º Comprobar que todo el aro de nivelación permanece en contacto con la superficie una vez vibrado el hormigón y que el anclaje se ha orientado en la posición deseada.

5º Respetar el tiempo y condiciones de curado del hormigón antes de su uso. No utilizar el anclaje anticaídas antes de que el hormigón haya alcanzado una resistencia a compresión de 19MPa. La tapa del recipiente deberá permanecer cerrada mientras no se usa el anclaje.

5_USO DEL ANCLAJE ANTICAÍDAS

La conexión con la varilla metálica del Anclaje Omega debe realizarse únicamente con un dispositivo de anclaje anticaídas temporal EN795 B de tipo textil de 22KN de resistencia o superior.

La combinación de un Anclaje Omega con una anclaje temporal EN795 B proporciona un punto de anclaje en el dispositivo de anclaje temporal EN795 B (línea de vida temporal horizontal EN795 B o cinta de anclaje temporal EN795 B o anillo de anclaje temporal EN795 B).

La resistencia de un anclaje Omega es de 16 KN. La resistencia del punto de anclaje proporcionado por un anclaje temporal EN795B conectada a un anclaje Omega está limitada a 16 KN. Deberá tenerse en cuenta que las uniones mediante estrangulamiento o nudo alondra disminuyen la resistencia de los anclajes temporales EN795B.

La resistencia del punto de anclaje proporcionado por el dispositivo anticaídas EN795B conectado a un anclaje Omega deberá ser superior a la requerida por todos y cada uno de los equipos de protección individual y componentes del sistema anticaídas asociados.

Conexión de líneas de vida temporales y otros equipos de protección individual a un anclaje temporal EN 795B: Antes de conectar a un anclaje temporal EN 795B una línea de vida temporal EN 795B para un usuario o un dispositivo retráctil EN360 válido para trabajar horizontalmente o cualquier otro equipo de protección individual, verifique la compatibilidad en las instrucciones de los todos los equipos y componentes. Los equipos y dispositivos anticaídas que pueden asociarse a un anclaje temporal EN 795B conectado a un Anclaje Omega serán los indicados como compatibles o posibles equipos asociados en las instrucciones de uso del anclaje 795B.

El anclaje temporal EN 795B conectado a la varilla del Anclaje Omega no podrá tener nudos de ningún tipo.

El anclaje temporal EN 795 B conectado a la varilla del Anclaje Omega no podrá tener ningún tipo de ahorcamiento o amarre corredizo por el interior de un conector EN362.

El anclaje temporal 795B conectado a la varilla del Anclaje Omega no podrá tener ningún tipo de ahorcamiento o amarre corredizo por el interior de aros metálicos pertenecientes o no al propio anclaje temporal.

No conectar a la varilla del anclaje anticaídas Omega mosquetones, maiones, cuerdas, elementos de amarre, sirgas, cadenas, o cualquier elemento distinto de un anclaje temporal EN795B de tipo textil.

La conexión del punto de anclaje proporcionado por el anclaje 795B UNE-EN con el resto del sistema anticaídas debe realizarse únicamente mediante un conector EN 362 correctamente bloqueado fuera del alcance de esquinas o salientes.

Cumplir con lo indicado en todos los manuales de instrucciones de dispositivos de anclaje temporal UNE-795B, equipos de protección individual, componentes y dispositivos que forman el sistema anticaídas. Todos los equipos de protección individual, componentes y anclajes del sistema anticaídas deberán ser compatibles entre sí.

Respetar las indicaciones de asociación de componentes para formar un sistema anticaídas indicadas en la norma EN363 y en todas las instrucciones de uso de los equipos asociados.

Queda prohibido el uso de Anclajes Omega para amarre, elevación, tiro o suspensión de cargas.

No utilizar por trabajadores que no están en plenas condiciones físicas ni psicológicas, menores ni por mujeres embarazadas.

Siempre que sea posible, utilice el sistema anticaídas como limitador de posición (sistema de retención) de manera que no exista posibilidad de caída. Si no es posible, el trabajo debe ser planificado y realizado de tal manera que se reduzcan al máximo el riesgo de caída en altura, el factor de caída, así como caídas de tipo pendular.

Siempre que exista riesgo de caída en altura, la altura de la caída deberá estar limitada a 2 metros. La longitud del conjunto cuerda de amarre EN354+ absorbedor de energía EN355 + conectores EN362 no excederá de 2 metros.

Un arnés anticaídas EN 361 es el único medio de prensión del cuerpo que se puede utilizar en un sistema anticaídas. El uso de disipador de energía EN355 es obligatorio si existe riesgo de caída.

No conectar a un Anclaje Omega más de un anclaje EN795 B. Máximo 1 persona asegurada a un Anclaje Omega. No utilizar líneas de vida temporales EN-795 B por 2 o más usuarios simultáneamente.

No utilizar si hay riesgo de colisión con el suelo, objetos u otras personas en caso de caída.

Proteger todos los elementos y componentes del sistema anticaídas de bordes y cantos afilados, superficies y elementos y abrasivos, chispas y proyecciones, productos químicos y abrasivos y de posibles daños por maquinaria y herramientas o por caídas de material.

6_OTROS USOS:

Anclaje apto para la colocación de redes de seguridad horizontales EN1263-1 tipo S cumpliendo instrucciones de instalación de redes Sólo para redes y accesorios de montaje de redes compatibles. El uso como anclajes anticaídas en anclajes destinados a redes esta prohibido
Cualquier otro tipo de uso está prohibido.

7_REVISIÓN DEL ANCLAJE ANTICAÍDAS Y VIDA UTIL

Revisar el Anclaje Omega antes de cada uso.

No usar ningún anclaje en caso de presencia de óxido, deformación de la varilla, incorrecto cierre o ausencia de la tapa, presencia de grietas o fisuras en el hormigón.

No usar ningún anclaje en caso de estar colocado en una estructura de menos de 1,5m³o en una superficie de menos de 18cm de espesor, o en una superficie de menos de 2m²; o colocado a menos de 70cm del borde o colocado en voladizos o que tiene la varilla por encima de la superficie del hormigón o colocado con el aro de nivelación del recipiente plástico no enrasado con la superficie de hormigón.

No usar el anclaje si ha detenido una caída.

Anclaje anticaídas estructural válido para ser hormigonados una sola vez.

Revisar cada 12 meses el anclaje y la estructura de hormigón de soporte.

No usar anclajes instalados hace más de 5 años.

No usar ningún anclaje cuya varilla no es la original del fabricante o ha sido enderezada o reparada.

En caso de observar cualquier deficiencia o superación de tiempo de uso, el anclaje deberá ponerse fuera de uso permanentemente mediante relleno con hormigón o mortero.

El anclaje deberá transportarse y almacenarse en lugar seco en su embalaje original alejado de fuentes de humedad, calor, radiación solar y atmósferas corrosivas.
Registrar la instalación y la verificación del anclaje Omega antes de su uso según lo especificado en este apartado. Documentar según tabla adjunta "Registro de instalación verificación y revisión Anclaje Omega"

Anclaje colocado por (nombre y firma)	
Usuario autorizado (nombre y firma)	
Fecha de fabricación:	Fecha de compra
Fecha de instalación:	Válido hasta
Fecha próxima revisión:	
Ubicación (esquema, croquis...):	
Observaciones:	
Defectos:	
Instalado y revisado conforme a estas instrucciones. Anclaje apto para su uso.	Revisado (nombre, fecha y firma)

8 RESPONSABILIDADES.
OMEGA ANCHORS S.L. no se hace responsable de fallos, heridas, daños o fallecimientos ocasionados por el uso o fallo de componentes, equipos o dispositivos anticaídas asociados o conectados a Anclajes Omega ni de fallos, heridas, daños o fallecimientos ocasionados por un montaje o uso incorrecto o no conforme a estas instrucciones.
Usted asume los riesgos asociados a los trabajos con riesgo de caída en altura y la responsabilidad de sus acciones.
Si el producto es exportado por un revendedor, este deberá comprobar que cumple con los requisitos legales del país y proporcionar las presentes instrucciones en el idioma del país donde vaya a ser utilizado.
OMEGA ANCHORS SL no se hace responsable de fallos o defectos causados a la estructura de hormigón debidos al uso o instalación del anclaje.
OMEGA ANCHORS SL no se hace responsable de fallos o defectos causados por una insuficiente resistencia de la estructura o del hormigón.
Prohibido su uso y comercialización en EEUU, Canadá y Méjico.

9 RESISTENCIA. SOBRE EL MARCADO CE Y NORMATIVA
Requisitos de resistencia estáticos y dinámicos establecidos en la norma EN795:2012 verificados mediante ensayo en combinación con anclaje textil EN795B. Resistencia declarada del anclaje de 16KN verificada mediante ensayos en combinación con anclaje textil EN795B. Ver www.omeganchors.com
Los anclajes estructurales están fuera del alcance de la Directiva Europea 89/686/CEE. No se consideran EPIS. (Los anclajes anticaídas no están sujetos a marcado CE (Excepto anclajes para una persona transportables considerados equipos de protección individual)
Reglamento Europeo de Productos de Construcción (UE) N° 305/2011: El marcado CE es obligatorio únicamente para productos cubiertos por normas armonizadas. (Reglamento 305/2011 no aplica a anclajes estructurales anticaídas embebidos en hormigón) La norma de dispositivos de anclaje EN795:2012 no aplica a anclajes estructurales



16 KN

EN 795B ≥ 22 KN

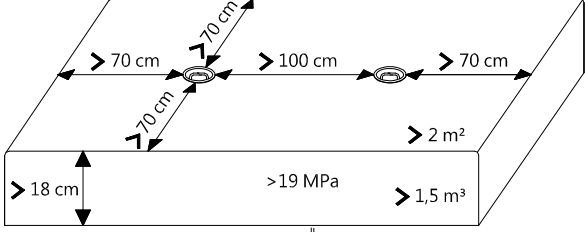
EN362

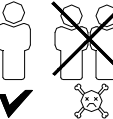
16 KN

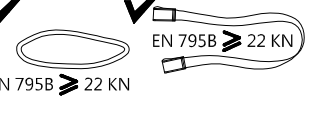
+EN795B + EN362

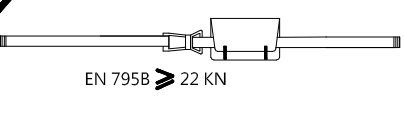


EN 795B

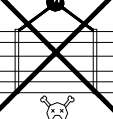


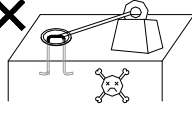


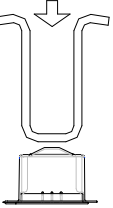


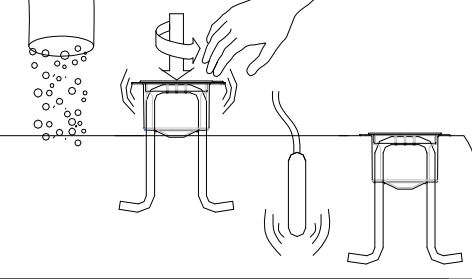






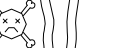
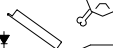
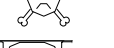


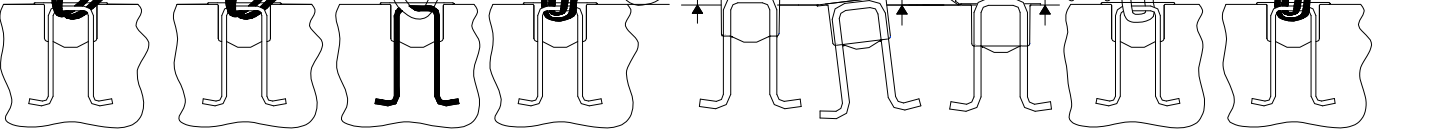






>19 N/mm² (19 MPa)









+ 

